

# LA TRADUCCIÓN DE LA BIBLIA DEL P. FELIPE SCÍO Y SU ÉPOCA

Francisco Salas Salgado

Universidad de La Laguna

[frsalas@ull.es](mailto:frsalas@ull.es)

## RESUMEN

En el presente trabajo trato especialmente de relacionar la traducción de la Biblia de Felipe Scío de San Miguel con los criterios, tópicos, modos y formas de traducir que imperaban en el momento de su realización, finales del siglo XVIII. Además, se vuelven a destacar los criterios que siguió este autor en esta traducción, añadiendo otras referencias que consideramos interesantes.

PALABRAS CLAVE: Traducción. Biblia. S. XVIII.

## ABSTRACT

«The translation of the Bible by P. Felipe Scío and its time». In this paper I make a particular attempt to contextualize the translation of the Bible produced by Felipe Scío de San Miguel with the criteria for, topics, manners and ways of translating that reigned at that time, the ends of the 18<sup>th</sup> century. In addition I seek to emphasize the criteria that the author followed in his translation, adding others that we consider to be of interest.

KEY WORDS: Translation. Bible. Eighteenth Century.

## INTRODUCCIÓN

En el reinado de Carlos III se produce un ambiente de esplendor para el libro impreso. Eran los libros de rezo y, sobre todo, la Biblia los que tuvieron un lugar privilegiado. El esfuerzo tipográfico es evidente en estas obras. Aquí las conservadoras portadas se mezclan con algunas pinceladas de estética.

Entre aquellos libros hay ejemplares realmente importantes, como el *Missale Romanum*, que edita en 1765 la imprenta de Manuel de Mena, y el que edita en 1769 Joaquín Ibarra, con grabados de Manuel Salvador Carmona sobre dibujos de Maella. Como decía, también la Biblia, el texto que en casi todos los tiempos se ha elegido para ejemplificar determinados períodos, se va a beneficiar de tales mejoras. En concreto, la primera traducción completa de la misma realizada a finales del siglo XVIII por el padre Felipe Scío, escolapio de origen griego. Esta *Biblia Vulgata* en la



traducción del padre Scío, que salió de las prensas de los valencianos de José y Tomás Orga en 1791, poseía toda una serie de detalles desde el punto de vista tipográfico (López Vidriero, 1994: 233-37) que bien podrían empañar el verdadero trabajo de erudición<sup>1</sup>. Sin embargo, ello no es así. Para bien o para mal, esta traducción de la Biblia no ha pasado desapercibida para los investigadores, desde la lejana referencia M. Menéndez Pelayo (1982: II, 101) cuando, al tratar de la traducción de la Biblia de Casiodoro de Reina, calificara de «desdichadísima» la del padre Scío. Ello quizá propició el artículo del P. Balagué (1961), en reivindicación de la labor del escolapio. Posteriormente, el jesuita G. M. Verd (1973) trató más en profundidad esta traducción, destacando los aspectos que consideraba interesantes<sup>2</sup>.

En este trabajo, pues, pretendo revisar los datos que sobre esta traducción se han ofrecido, añadiendo los que considero que no debieron obviarse referente, en especial, al criterio seguido en esta traducción de la Biblia, considerado uno de los monumentos literarios de la humanidad a partir del el libro de Johann Gottfried von Herder *Vom Geist der hebräischen Poesie* (García Yebra, 1983: 228). Asimismo, pero fundamentalmente, intentaré relacionar esta versión en el contexto traductológico general de la época y en el de la traducción de la Biblia en particular.

## EL PADRE SCÍO Y AUGES DE LAS ESCUELAS PÍAS

El padre Felipe Scío y Riaza debe su fama mayormente porque fue encargado de la educación de los nietos y sobrinos de Carlos III, y preceptor del Príncipe de Asturias, don Fernando de Borbón (Faubell, 1993b: 774-776). Nació en Valsaín, junto a La Granja (Segovia), en 1738, en el seno de una familia que procedía de la isla de Quíos. La coincidencia de que su padre, Sebastián Cristiano de Scío, hubiera sido maestro de danza de los infantes en palacio pudo propiciar que sus padrinos fueran los reyes Felipe V e Isabel de Farnesio, y su mecenas el infante-cardenal Luis Antonio de Borbón. Estudió en el Colegio de los Escolapios de Getafe, ampliando estudios de filosofía y teología en Cantabria y en el Colegio de San Fernando en Madrid, donde enseñó latín y humanidades. Destacó su interés por la antigüedad clásica a cuyo estudio se dedicó una vez instalado en Roma entre 1765 y 1770. De

---

<sup>1</sup> La revista *Analecta Calasanciana* dedicó un número extraordinario al P. Scío con colaboraciones de C. Vilá Pala, J. López Navío, J. Poch, J. Campos. Destacan, especialmente, J. M. Blay, «El P. Felipe Scío de San Miguel en Valencia. La primera edición de la Biblia» (pp. 365-392), y M. Balagué, «Reivindicación de la Biblia del P. Scío» (pp. 393-461). Remito también a esta dirección de la *Biblioteca Electrónica Cristiana*: <http://multimedios.org/docs/d000056/p000005.htm>.

<sup>2</sup> En concreto, una escueta biografía de Scío, los criterios y las normas que sigue en la traducción de la Biblia, la diferencia entre la primera edición y las restantes, y la crítica que ha existido sobre esta versión.

él destaca V. Faubell (1993b: 774) tres aspectos esenciales: su humanismo, su renovación educativa y, por lo que aquí se toca, su traducción de la Biblia, en los que dejaría honda huella en un momento, el siglo XVIII, donde conocen las Escuelas Pías una expansión notoria por casi toda la geografía española (Faubell, 1993a: 708), con nombres, aparte del autor de esta traducción, como los obispos Basilio Sancho y Melchor Serrano o los padres Antonio Cajón, Andrés Merino, Agustín Paúl, Benito Feliú y Santiago Delgado.

El hecho de que los jesuitas fueran expulsados de España propició seguramente el esplendor de los escolapios, competidores de aquéllos en la enseñanza, donde Felipe Scío tuvo gran protagonismo. Conocemos, como indica V. Faubell (1993a: 712), la larga lucha mantenida por los escolapios desde la segunda mitad del siglo XVII hasta casi finales del siglo XIX en el aspecto didáctico, sobre todo, en relación con los autores escogidos para la enseñanza del latín. Al llegar a España los escolapios italianos se encuentran con que los autores utilizados para la traducción eran los de latín eclesiástico; ello iba en contra de las tesis propugnadas por la orden, que concebía que la lengua latina clásica solo se aprende en los autores clásicos que son, preferentemente, los del siglo de Augusto, sin excluir, sin embargo, los clásicos modernos, desterrando con ello los textos del latín eclesiástico.

De esta manera, como ocurriera con los escolapios en Aragón, el padre Scío ayudó a relegar en Castilla a los autores eclesiásticos como modelos de traducción, algo que se deja ver en su *Collectio auctorum prioris latinitatis*, de 1764, exclusivamente formada por autores de la más pura latinidad. También el escolapio como provincial de las escuelas pías de Castilla, entre 1778 y 1780, realizó una reforma educativa, introduciendo para ello su *Método uniforme*, conforme a lo preceptuado por San José de Calasanz en sus *Constituciones* de 1622, en el que intentaba homogeneizar los estudios escolares de los colegios de las Escuelas Pías en aspectos como horarios, libros de texto, métodos, etc.

Su relación con el Rey Carlos III le llevó a ser preceptor de sus nietos y sobrinos, especialmente, Carlota Joaquina, de cuya educación se encargó el escolapio, la cual fue alabada por el propio Jovellanos, acompañándola incluso a Portugal cuando fue desposada con don Juan, príncipe del Brasil. Fue asimismo preceptor por un año del entonces Príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII. Tras ser elegido obispo de Segovia en 1785, murió al año siguiente, el 9 de abril, en Valencia.

## LA TRADUCCIÓN DE LA BIBLIA DE F. SCÍO: LAS DOS EDICIONES

La primera edición de esta traducción, como antes se dijo, apareció publicada en Valencia en el año 1790 en las prensas de José y Tomás de Orga. Constaba de 8 tomos para el Antiguo Testamento y 2 para el Nuevo, el último de los cuales lleva fecha de 1793. En el año 1794 se publicó, esta vez en Madrid, en la imprenta de Benito Cano, la segunda edición. Era una impresión más manejable, pues constaba de diecinueve volúmenes, quince correspondientes al Antiguo Testamento y cuatro



para el Nuevo Testamento, el último de fecha de 1797. Esta edición carece de texto latino, aunque simultáneamente se hizo otra bilingüe<sup>3</sup>.

Se ha considerado que la versión príncipe por el deseo de ajustarse a la letra (en la teoría, que no en la práctica) al texto de la Vulgata es extremadamente seca, compensado quizás con el dechado de erudición que demuestra Scío en las notas al pie de páginas, donde aporta variantes de la traducción al castellano (Verd, 1973: 144-150). Esto le reportó algunas críticas<sup>4</sup> que se intentaron corregir en la segunda edición, especialmente, la poca sujeción a la Vulgata y la consideración excesiva de los textos hebreos en la traducción. La «Advertencia», que aparece en la edición príncipe y que fue reeditada en la segunda edición —y en las posteriores— demuestra el interés del escolapio de contrarrestar las críticas, al tiempo que esboza las vicisitudes que ha tenido esta traducción, comenzando con el propio encargo que de la misma le realizó el año de 1780 el propio rey Carlos III a través del Secretario de Estado, Manuel de Roda. En la revisión del texto para la segunda edición participaron, según se indica en esas páginas preliminares, los padres Calisto Hornero, ex provincial de las Escuelas Pías, Hipólito Lereu, calificador del Santo Oficio, Luis Mínguez y Ubaldo Hornero, sacerdotes de las mismas<sup>5</sup>. El mismo Scío también parece que contribuyó. El fruto de este trabajo es una versión mucho más cercana al texto de la Vulgata, con menos notas que la príncipe. El análisis de Verd (1973: 147-150) del texto de las dos ediciones le lleva a destacar el literalismo como característica de la segunda<sup>6</sup> edición (aunque en algunas partes la revisión de la traducción revela lo contrario) y la modernización orto-

---

<sup>3</sup> He consultado para este trabajo la siguiente edición: *La Sagrada Biblia traducida al español de la Vulgata Latina, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos por el Illmo. Sr. D. Felipe Scío de San Miguel, exprovincial del Orden de las Escuelas Pías de Castilla, y Obispo de Segovia. Tomo 1 del Antiguo Testamento, Con las Licencias Necesarias*, Barcelona, A. Pons y C.<sup>2</sup>, Libreros-Editores, MDCCCXLIII. Esta obra consta de cuatro tomos para el Antiguo Testamento y dos tomos para el Nuevo Testamento, el último de los cuales lleva fecha de 1845. La advertencia que hacen en el prólogo los editores señala de que se trata de una reimpresión que pretende reunir las debidas garantías de autenticidad debidamente autorizada por la potestad eclesiástica. Advierito, además, que respeto la ortografía del original, acentos y puntuación.

<sup>4</sup> La relación de defectos encontrados especialmente en la segunda edición de la Biblia —también en la primera— destacados desde Menéndez Pelayo los refiere Verd (1973: 151-155). Es curioso advertir los continuos ataques y apologías que se sucedieron referidos a esta traducción.

<sup>5</sup> G. M. Verd (1973: 146) manifiesta en estos términos su opinión sobre la autoría de esta segunda edición: «Como los textos no están claros, sólo podemos concluir lo siguiente: Es cierto que en la revisión de la Biblia intervinieron varias personas ajenas a la primera edición. Es posible que el P. Scío tomara también parte en la tarea; aunque es probable que por sus ausencias de Madrid, su enfermedad y su muerte antes de acabar la reimpresión, su control fuera muy pequeño y puede que hasta nulo. De todas maneras, no se puede considerar al P. Scío como completamente desligado de la traducción que quedó tras la revisión. Su propuesta personal al Rey le vincula moralmente con ella. Y suponemos que las citadas paráfrasis salieron de su pluma».

<sup>6</sup> Por poner un ejemplo muy simple, *in saeculum saeculi* (Sal. 4, 4, 18) en la primera edición se traduce «por los siglos de los siglos»; en la segunda, «por siglo de siglo» (Verd, 1973: 148).

gráfica, acompañada en cambio de falta de metodología en los revisores. En fin, aciertos y desaciertos sin cuento<sup>7</sup>.

## LOS PRELIMINARES DE LA TRADUCCIÓN DE LA BIBLIA DE F. SCÍO: HISTORIA Y MÉTODO

G. M. Verd (1973:139-141) señalaba los criterios que guiaban esta traducción de una manera muy general, destacando los aspectos que consideraba más interesantes de la amplia información que ofrece Scío en la «Disertación preliminar sobre la traslación de los Libros Sagrados á la lengua castellana»<sup>8</sup> (recordemos que el último apartado de esta disertación titulado «Razones que he tenido para publicar el Testamento Nuevo, y conclusión de todo» fue sustituido en las siguientes por una «Disertación Segunda» que tituló «Si las versiones parafrásticas ó libres de las Sagradas Escrituras deben preferirse á las literales; y si convendrá que haya una ó muchas de estas en una nación católica»<sup>9</sup>).

Así tras ponderar la excelencia de los Libros Sagrados y de la Vulgata, habla de lo que refiere Scío sobre las restricciones que ha planteado de la Iglesia referente a la realización de versiones en lengua vernácula, imponiendo determinadas condiciones como la autorización y aprobación de la Iglesia, que estas versiones sean rea-

---

<sup>7</sup> «Para mí —dice Verd (1973: 150)— el principal defecto más que en errores concretos estuvo en la falta de uniformidad. No hubo constancia, coordinación ni metodología, seguramente debido a la multiplicidad de manos».

<sup>8</sup> Esta disertación se compone de cinco párrafos donde se atienden a aspectos diversos: §. I. «Escelencia de los Libros Sagrados y utilidad grande que se puede sacar de leerlos y meditarlos continuamente». §. II. «La Iglesia ha deseado siempre y desea al presente, que todos lean, mediten y se aprovechen del gran tesoro, que en sí encierran los Sagrados Libros». §. III. «En todos tiempos y en todas lenguas ha habido versiones en vulgar de los Libros Sagrados; y de las principales que se conocen en castellano». §. IV. «Dificultad grande, que se encuentra en hacerse estas traslaciones: qué método deba preferirse para esto». §. V. «Método, que he seguido constantemente en la presente traslación, y en la esposición de su texto». En la segunda edición aparece un sexto párrafo titulado: «Lo que en la segunda edición se ha procurado adelantar y mejorar» con una anotación de los editores: «Esta nueva edición, tomada de la tercera, es conforme á la letra en todo á la segunda, de que aquí se habla».

<sup>9</sup> A su vez contiene las siguientes partes: «Introducción». §. I. «Dios mandó, y Jesucristo confirmó, que nada se añadiese, ni quitase, ni mudase á su palabra escrita. Los judíos atendieron siempre con el mayor celo a su conservación». §. II. «Diligencias que ha usado la Iglesia para restituir los Libros Sagrados en cuanto ha sido posible á su primera pureza». §. III. «Economía y circunspección que siempre ha usado la Iglesia en orden á permitir la lectura de las Sagradas Escrituras en lenguas vulgares. Versiones antiguas hechas por los católicos, y otras mas modernas por los mismos para oponerlas á la de los hereges». §. IV. «Otras versiones hechas por católicos en países, en donde no se ha dado libre entrada, ni permitido albergue público á la heregía». §. V. «No se entienda por esto, que pretendemos condenar las versiones parafrásticas; pero damos el primer lugar á las mas puras y literales, ó que mas se acercan á esto». §. VI. «En una nación católica parece mas conveniente que haya una sola versión literal de las Escrituras en su respectivo idioma. Conclusión de esta disertación».



lizadas por autores doctos, píos y católicos, y que se ajusten a la edición de la Vulgata Latina «sin dejar por eso de consultar los textos originales, cuando lo pidiere la mayor declaracion del sentido» (Scío, 1843a: xx). Revisa Verd las principales versiones de la Biblia, desde Ulfilas hasta su tiempo, alabando el interés del escolapio por la tradición bíblica española<sup>10</sup> con la mención de las traducciones de Ferrara, Casiodoro Reina, Cipriano de Valera y la misma de Ferrara, impresa en 1630 y publicada por el judío Menasse Ben Israel.

Considera Scío que la dificultad de la traducción de la Biblia se debe, sobre todo, al peligro de considerar palabra de Dios lo que puede ser capricho, pensamiento e imaginación del que traslada, por lo que es lógica su preferencia por la traducción literal, prefiriendo para esta labor el lenguaje de los mejores escritores del siglo XVI. Como refiere Verd (1973: 141), para este escolapio «traducir es espejar; o, según un ejemplo que repetirá después, como copiar un cuadro de un pintor famoso. No es cuestión de mejorar, sino de reproducir. Las aclaraciones se han de dejar a los comentarios y a las notas. Al contrario de otros traductores posteriores, que piensan que el mejor comentario es una versión clara, y hasta aclarada». Antes, sin embargo, hay una serie de reflexiones en esta primera disertación (1843a: xxv) que considero de interés, sobre todo, el cuidado que se ha de tener en la introducción de nuevas voces en la lengua a la que se traduce, siendo para preferible en la traducción de los Libros Sagrados el uso de voces antiguas, a fin de dejarla más literal y parecida en todo al original<sup>11</sup>. Esta última premisa se repite Scío continuamente, quien abrazaba, como hemos visto, la traducción literal sometiendo a un riguroso ataque a todas aquellas versiones, especialmente francesas, que parafrasean el texto sagrado. El ejemplo de fray Luis de León, cuyas traducciones de autores profanos y de algunos libros sagrados (el Libro de Job y el Cantar de los Cantares de Salomón), le sirve para contrastar estas dos técnicas de traducción. Así es como llega a comentar que «el

---

<sup>10</sup> Es de destacar la mención que hace de las traducciones de la Biblia —o de partes de ésta— al castellano. Así, menciona las de Fray Luis de Granada, que puso en castellano muchos Evangelios, Epístolas y otros Libros Sagrados; la del maestro Fray Luis de León, que hizo lo propio con el libro de Job y el Cantar de los Cantares; la de D. Antonio de Cáceres y de Sotomayor, confesor de Felipe III, que tradujo el Salterio, y en verso lo hicieron fray Juan de Soto, José de Valdivieso y el conde de Rebolledo; D. Manuel de Ribeyro trasladó a nuestro vulgar los Consejos de la Sabiduría; y fray Ambrosio de Montesinos las Epístolas y Evangelios de todo el año (Scío, 1843a: xxii).

<sup>11</sup> «La substitution ó introduccion de nuevas voces debe hacerse siempre con el mayor tiento, y tomándolas, si puede ser, de las lenguas eruditas. Los antiguos Romanos, aun en la época mas feliz de la suya, habiendo tomado de los Griegos los conocimientos de las ciencias, de ellos solos recibieron voces nuevas para enriquecer la propia; y esto lo hicieron con la cautela y parsimonia, que advierte Horacio en Arte Poética: *Parcè detorta*. Se advierte igualmente, que estos mismo Romanos, cuando escribían en diálogo ó en otros géneros que piden estilo peculiar, hicieron uso, no solamente sin nota de afectacion, sino por el contrario, con la mayor gracia, de muchas voces antiguas, que en el lenguaje comun y corriente hubieran merecido una justa censura y repension: y así no veo, porque no se puede hacer lo mismo en nuestra lengua, cuando lo pida la materia» (Scío, 1843a: xxv).



mejor método de trasladar los Libros sagrados, es seguir la letra, el orden, la sintáxis, y la significacion primitiva de las palabras», donde insiste en ese espíritu (la traducción literal) que no solo se dio en las versiones españolas, sino también en la versión inglesa de Nuevo Testamento. Sigue así la recomendación de Jerónimo cuando refiere que en los demás escritos basta traducir el sentido, pero en las Sagradas Escrituras es necesario conservar y guardar las mismas palabras (*Ego enim non solum fateor, sed libera voce profiteor, me in interpretatione Graecorum, absque Scripturis Sanctis, ubi et verborum ordo, et mysterium est, non verbum e verbo, sed sensum sprimere de sensu*) (Scío, 1843a: xxvii).

Tras estas consideraciones establece el padre Scío (Verd, 1973: 141) los dos principios que pretende llevar a cabo en esta traducción: «observar con tenacidad las palabras» y «procurar la claridad de la sentencia», los cuales, dicho sea de paso, los toma del lib. II del *De doctrina christiana* de San Agustín (*Itala praeferenda, quia verborum tenacior cum perspicuitate sententiae*), insistiendo sobre todo en mantener el primero de aquéllos. Es un camino que —asegura Scío— ha tomado de los traductores antiguos de la Biblia, en especial Jerónimo<sup>12</sup> aunque sirviéndose del tópico de la falsa modestia, «bien sé que me quedo muy atrás de todos ellos; pero como al mismo tiempo no les concedo ventajas en el deseo de acertar, me contentaré con esponer aquí los medios de que me he valido, para ir siguiendo muy de cerca todos sus pasos» (Scío, 1843a: xxix).

No obstante todo lo anterior, es en el apartado V, «Método, que he seguido constantemente en la presente traslacion, y en la esposicion de su texto», donde se concretan las técnicas de traducción (Verd, 1973: 142-143).

La consulta de determinadas fuentes para confeccionar las notas y observaciones (no la traducción), en concreto, las traducciones francesas de Sacy, Carrieres,

---

<sup>12</sup> «En vista de esto debemos decir, que las traslaciones que hizo S. Gerónimo, fueron á la letra y conformes en todo á los originales que entonces tuvo presentes, y que sin disputa serian los mas correctos, ya por la perspicacia y grande juicio del Santo en escogerlos y entresacarlos, y ya tambien porque vivió en tiempos mas cercanos á su origen, y en que no se habia dado lugar á que se alterasen tanto, como despues sucedió en los tiempos posteriores, en que habiéndose multiplicado escesivamente las copias y la ignorancia, por un efecto de la condicion humana, se debían tambien multiplicar necesariamente las alteraciones. No ignoraba S. Gerónimo el latin, pues sin disputa se le debe dar preferencia en el conocimiento y manejo de esta lengua sobre todos los escritores de su tiempo: hubiera podido con poquísimo trabajo habernos dado sus traslaciones libres de hebraismos, helenismos, y de obscuridad, solamente con mudar, quitar ó añadir algunas palabras; mas no lo hizo por respeto á la palabra de Dios, y por no esponerse á alterar ni determinar su sentido. Y así hemos de decir, que la traslacion que tenemos de S. Gerónimo, es en todo rigor conforme á la letra de los originales que tuvo entre manos. Y esta verdad se prueba tambien con los muchos códices hebreos y griegos, que en el dia se conservan, y en que se leen variantes, que corresponden perfectamente á la leccion que tenemos en la Vulgata: como se puede ver en las últimas hebreas de Kenicoth en Londres, y de Rossi en Parma; en la Sixtina de los Setenta y del Nuevo Testamento, en Roma, y en Paris, y en otras muchas» (Scío, 1843a: xxviii-xxix).





Vence, Menseguy y otras muchas, y el apego al texto de la Vulgata latina, consultando variantes en los manuscritos, le lleva a declarar como principio de su traducción la literalidad, anunciado ya antes. Ello no le ha impedido algunas licencias (siguiendo así el ejemplo de los hombres doctos que le han precedido), como la omisión en la traducción de los pronombres y conjunciones, el cambio del nombre propio por el pronombre, el singular por el plural, etc., cambios que elogia Verd (1973: 142) pero que fueron restituidos en la segunda edición (sobre todo el uso de las partículas y conjunciones). Refiere Scío (1843a: xxx) que ha evitado tres defectos que «se oponen diametralmente á la exactitud, que pide una traducción literal de la Escritura», a saber: la paráfrasis, «en la cual se emplean muchas palabras para explicar lo que se puede con menos», la exclusión de determinados sentidos legítimos que pueda recibir el Texto Sagrado, y el mudar el giro y la manera de expresión, manteniendo la oscuridad del mismo Texto<sup>13</sup> y ciertas palabras griegas y hebreas que se conservan en la Vulgata. Asimismo, retiene ciertos idiotismos de la Escritura, en la idea no moderar expresiones o frases «por temor de omitir ó limitar el sentido del Espíritu Santo, según nuestra fantasía».

En la elección de voces ha procurado valerse de las más claras y expresivas, sobre todo de las autorizadas por los mejores escritores del siglo XVI, anotando aquellas que no se pueden comparar con las que hoy en día las han sustituido, y en las notas se ha atendido al sentido literal sin olvidar lo espiritual.

En el último apartado (Verd, 1973: 144) de esta disertación (esto, como antes se dijo, en la edición príncipe) refiere la adición de ciertas paráfrasis al libro de Job, los Salmos y los Trenos para que el lector pueda entenderlos enseguida y no tenga que acudir a las notas, y los problemas de traducción en determinados libros, en concreto, Salmos y Proverbios.

Como dije antes, en la siguiente edición y en las reimpressiones sucesivas, aparece una «Disertación segunda», donde se profundiza o se asientan determinadas cuestiones dichas antes. Sobre todo existe un intento de reincidir en la conveniencia de la literalidad en la traducción de la Biblia. En un primer momento se muestra partidario de que exista en una nación particular solo una traducción de las Sagradas Escrituras fiel, exacta, y conforme a la letra, con una exposición clara y ajustada al sentir de la Iglesia, para evitar que cada cual pueda escoger la que más convenga a sus intereses (Scío, 1843b: xxxv). La traducción literal la argumenta (Scío, 1843b: xxxvi) sobre determinados pasajes de la Biblia, como Proverb. 30,5 o Deuterom. 4,2,32 y 12,32, siguiendo así la labor de san Jerónimo, cuyo obra fue aprobada por

---

<sup>13</sup> Sin embargo Verd (1973, 143) señala: «Está bien conservar el giro original, cuando lo permita la sintaxis, pero habría que distinguir en la motivación. La oscuridad se ha de mantener mientras sea un dato del original, pero no por una pretendida “majestad” del texto sagrado. No es lo mismo “oscuridad” que “profundidad”, aunque algunos quieran parecer profundos a fuerza de oscuros. Tampoco merecen consideración aquellas oscuridades que provengan de error del copista (hebreo o griego) del traductor (latino)».



los mejores padres de la Iglesia y el Concilio. Los condicionamientos que ha marcado la Iglesia para la publicación de traducciones de la Biblia en vulgar no han sido, según refiere Scío, debidamente interpretados y ello ha dado lugar a toda una serie de versiones (evidentemente el estilo de traducción que rechaza Scío) donde sus autores,

«no cuidándose mucho de las palabras del texto, solamente atendieron al sentido de ellas: se ve en otras interpolado todo el texto con palabras, y frases de los mismos traductores, con el fin de que la sentencia quede sin oscuridad, y el estilo, y cláusula, corrientes, elegantes, y sin que puedan ofender á los oídos: y finalmente, en las que aunque no se han tomado tanta licencia, pues van siguiendo la letra mas de cerca, esto no obstante no pueden dejar de ser notadas de algo libres; por manera que apenas se hallará una sola exenta de esta nota» (Scío, 1843b: XLI).

Sostiene que esta libertad de los traductores parte de una moda que se generalizó en el reinado de Luis XIV, época en que se hicieron excelentes traducciones de los escritores profanos; el problema se suscitaba en la traducción de los Libros Divinos donde tomaron «un camino de rodeo, ensancharon los límites de este divino Libro, que el Señor quiso que nos quedase cerrado, y bien sellado» (Scío, 1843b: XLII). Finalmente dice no querer censurar o condenar las versiones parafrásticas admitidas por la iglesia, pero está lejos de admitir el dictamen de aquellos que piensan que éstas deban preferirse a las literales, consideradas, por el excesivo apego «a la letra», menos elegantes y armoniosas (Scío, 1843b: XLIII).

## EL CONTEXTO TRADUCTOLÓGICO

Sin embargo, la reflexión contenida en estos preliminares de la traducción de la Biblia no pueden (no deben) dejar de relacionarse con el contexto histórico en el que se insertan, esto es, finales del siglo XVIII (a pesar de la longevidad<sup>14</sup> de esta traducción, en especial de la segunda edición).

Se ha reconocido la importancia de esta época en el terreno de la traducción. En la clasificación de J. Mallafre (Hurtado Albir, 2011: 104) estaríamos desde mitad del siglo XVIII en una etapa filológico-filosófica caracterizada por una defensa de la

---

<sup>14</sup> En ello incide G. del Olmo Lete (2009: 119) cuando comenta: «A partir del decreto inquisitorial de 1782, que autorizaba las versiones en lengua vulgar con cautelas, y dejando aparte libros sueltos traducidos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, las versiones modernas del *Antiguo Testamento* en castellano arrancan de la llevada a cabo por Felipe Scío de San Miguel (Valencia, José y Tomás de Orga, 1790-1793) a partir de la *Vulgata*. Esta versión, refundida por Félix Torres Amat sirviéndose de una versión inédita de José Miguel Petisco (1823-1825), fue el texto bíblico en uso en España hasta los años 1940, cuando aparecieron las dos versiones directas del hebreo, la de Eloíno Nácar (*Antiguo Testamento*) y Alberto Colunga de 1944, y la de José María Bover y Francisco Cantera (*Antiguo Testamento*) de 1947, que se han seguido reeditando».

imposibilidad de la traducción y de un literalismo culto. En España, el siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX coinciden con un momento de gran efervescencia traductora, en los que, conforme a los datos aportados por García Hurtado (1999: 38-39) un 31,74% de las obras que se traducen son de temática religiosa, frente al 19,24% que pertenece a literatura (por el contrario, de las lenguas que se traduce el latín ocupa un escaso 16,4% frente a la multitud de obras traducidas en francés, cuyo porcentaje se cifra en un 55,11%).

En el marco en que se inserta esta traducción de la Biblia, como apuntaban M.<sup>a</sup> J. García Garrosa y F. Lafarga (1994: 6-21), se da un ejercicio de teorización bastante apreciable entre los que se dedican a la tarea de verter en otras lenguas, lo cual se plasma en el desarrollo de una temática vasta y diversificada. Y de estos temas que se tocan, aquí se desarrollan no pocos.

Lo primero que habría que indicar es que Scío refiere muchas veces sus reflexiones desde una perspectiva contrastiva o polémica (recordemos que esto, por lo menos en la edición que manejo, se nota desde la misma advertencia de los editores, quienes justifican esta reimpresión no tanto por la dificultad de encontrarla, como por la circunstancia de que había introducido la Sociedad Bíblica londinense muchos ejemplares mutilados, afines a la secta que representaban, que llevaban al frente el nombre del escolapio).

Como se ha visto antes, en las disertaciones previas a la traducción de la Biblia aparecen dos de los temas que más preocupan en el siglo XVIII a los que profundizan sobre la traducción, a saber, la fidelidad o la libertad en el tratamiento del original y su versión al español, y las repercusiones de la actividad traductora en el desarrollo de la lengua castellana<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> La acuciante diferencia entre la lengua castellana y el latín, en relación a una trasnochada, creo, pervivencia del tópicos de la *patrii sermonis egestas*, aparte de otros pormenores, la refiere el escolapio en el siguiente párrafo de la primera «Disertación»: «Causa verdaderamente admiración, que se hayan hecho tan conocidos progresos en la restauración de la lengua latina, y que padezca la nuestra un atraso tan considerable en esta parte. Pero nada estrañaremos, si entrando sin preocupacion á indagar la causa verdadera de esta diferencia, conocemos y confesamos de buena fé, que llevamos errado el camino, y que no seguimos el que aquellos trillaron para restituir la lengua latina á su primitivo lustre. Estos pues, desechando todas aquellas voces nuevas y peregrinas, que se habian introducido, á escepcion de aquellas que ó por necesidad, ó porque no habia otras, adquirieron legitimo derecho entre las latinas, se ciñeron á no usar de otras, que de las que hallaban autorizadas con el uso de los escritores mas puros del siglo de Augusto; y por este medio llegaron al fin, que se habian propuesto. Por manera, que el que pretende escribir en latin con pureza y propiedad, ha de poner necesariamente la mira, en que se parezca lo que escribe á lo que nos ha quedado de aquellos tiempos, en que tuvo su mayor perfeccion la lengua latina: y el que se aparta de este rumbo y sigue otro, da consigo al través, y cae en un estilo bárbaro, impropio y por lo comun muy hinchado y duro. Pues á este mismo modo entiendo yo, que en vano pretenderá hacer alarde de que posee la pureza y perfeccion de la lengua castellana, el que en lo que escribe y habla, no se acomoda al estilo y espresion, que admiramos en los escritores mas puros del siglo XVI; y que los que no siguen este camino, y dejando el uso de las voces propias y nativas, les substituyen otras nuevas y estrangeras, en vez de enriquecerla, la empobrecen, la deforman, la corrompen, y adulteran» (Scío, 1843a: xxv).



La primera cuestión, la de la fidelidad o la libertad, es el asunto que más atención ha merecido en casi todos los tiempos. La actitud más generalizada en ese momento, la de buscar un difícil punto medio entre la fidelidad más absoluta, considerada como servil, y la completa libertad, en cuyo caso el traductor pasa a ser ya un autor, no se dio en Scío (al margen cabe indicar que esa posibilidad de libertad se reservaba a textos literarios, a obras de creación), quien entraría así en el grupo de los que consideran que la principal virtud de la traducción es la de ser exacta (no se atreven en nada a alterar el original traducido); entre éstos se encuentran el profesor de Griego de los Reales Estudios de Madrid, Casimiro Flórez Canseco, el abogado José de Covarrubias y el presbítero Francisco Patricio de Berguizas.

Esa fidelidad máxima era poco más o menos que exigida en la traducción de obras religiosas o morales, y de obras destinadas al aprendizaje de las lenguas. Entre las primeras se inscribe la versión de Scío, quien como vimos recurre a diversos argumentos (procedencia divina de estos textos, gravedad de los misterios que contienen, los muchos errores en el dogma que ha provocado la libertad en su interpretación) para afirmar que, en la traducción de los Libros Sagrados, hay que evitar absolutamente la paráfrasis y seguir literalmente el texto, respetando y guardando «hasta los ápices del original» (Scío, 1843a: XXIV).

Otra cuestión son las herramientas de que se valió el autor. Es evidente que Scío conocía algunas traducciones de la Biblia, de las que hace mención erudita, tanto españolas como extranjeras, y entre éstas determinadas versiones francesas ya mentadas antes, de donde tomó muchas referencias para sus notas. Parece que no era ajeno tampoco a las lenguas, hebreo y griego, en que se escribieron los textos originales (así Verd, 1973: 153). Todo lo cual relaciona la labor del escolapio con la preocupación que existía en el siglo XVIII de contar con conocimientos suficientes a la hora de ejecutar esta tarea.

Asimismo, de entre los tópicos que aparecen en los preliminares de las traducciones dieciochescas destaca la mención a las autoridades. En casi todas las traducciones se encuentra la mención a los pensadores de la Antigüedad a los que se han atribuido en la tradición literaria determinadas reflexiones sobre la traducción. En Scío, aparte de la cita frecuente a Jerónimo, se encuentra también Horacio<sup>16</sup>.

En definitiva, para ir terminando, la labor del padre Felipe Scío en la traducción de la Biblia creo que debe ser contemplada en el contexto del traductor como transmisor y no como creador. En este caso el papel que ha elegido el escolapio es sujetarse a un texto al que tiene consideración infinita («el texto entre los textos») y cuya trasgresión traería muchos problemas, sobre todo, errores de interpretación que puede afectar al mensaje divino.

Es manifiesta una renuncia absoluta a la libertad creativa y un sometimiento al mensaje escrito, que, incluso, es mayor en la segunda edición, donde lamenta no

---

<sup>16</sup> Como Horacio trata Scío de la introducción de voces nuevas. Cf. la nota 11 de este trabajo.

haber sido mucho más literal. Aquella renuncia no es contraria al conocimiento que tenía de la traducción, al entendimiento de los preceptos de esta tarea, y tampoco impide una gran erudición que abrumba, la preocupación por buscar la edición más fiable o por cómo va a quedar el texto en castellano. Ello podría explicar la vigencia de esta obra, que supo caminar por proceloso mar de las traducciones y durante mucho tiempo modelar el lenguaje bíblico, a la espera, quizás alargada —también costosa—, de una labor de revisión, crítica y edición modernas de la misma.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALAGUÉ, M. (1961): «Reivindicación de la Biblia del P. Scío», *Analecta Calasanciana*, n.º extr. III: 393-461.
- FAUBELL, V. (1993a): «El auge de la Escuela Pía», en B. DELGADO CRIADO (coord.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España moderna (Siglos XVI-XVIII)*, Ediciones SM - Ediciones Morata, Madrid, pp. 708-720.
- (1993b): «Felipe Scío Rianza», en B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España moderna (Siglos XVI-XVIII)*, Ediciones SM-Ediciones Morata, Madrid, pp. 774-776.
- GARCÍA GARROSA, M.ª J. - LAFARGA, F. (1994): *El discurso sobre la traducción en la España de siglo XVIII. Estudio y antología*, Edition Reichenberger, Kassel.
- GARCÍA HURTADO, M. R. (1999): «La traducción en España, 1750-1808: cuantificación y lenguas en contacto», en F. LAFARGA (ed.), *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*, Ediciones de la Universidad de Lleida, Lleida, pp. 35-43.
- GARCÍA YEBRA, V. (1983): «Traducciones bíblicas y traducción literaria», en *En torno a la traducción. Teoría. Crítica. Historia*, Gredos, Madrid, pp. 227-236.
- HURTADO ALBIR, A. (2011): *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*, Cátedra, Madrid, 5ª ed.
- LÓPEZ VIDRIERO, M.ª L. (1994): «La imprenta en el siglo XVIII» en H. ESCOLAR (dir.), *Historia ilustrada del libro español. De los incunables al siglo XVIII*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, Madrid, pp. 233-237.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1982): *Historia de los heterodoxos españoles*, B.A.C., Madrid. 2 tomos.
- OLMO LETE, G. DEL (2009): «Biblia (*Antiguo Testamento*)», en F. LAFARGA - L. PEGENAUTE (eds.), *Diccionario histórico de la traducción en España*, Gredos, Madrid, pp. 118-120.
- SCÍO, F. (1843a): «Disertacion preliminar sobre la traslacion de los libros sagrados á la lengua castellana» en *La Sagrada Biblia traducida al español de la Vulgata Latina, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Católicos por el Illmo. S.º D. Felipe Scio de San Miguel, Ex-provincial del Orden de las Escuelas Pías de Castilla, Tomo Primero del Antiguo Testamento*, A. Pons y C.ª, Libreros - Barcelona Editores, pp. xv-xxxiv.
- (1843b): «Disertacion segunda» en *La Sagrada Biblia traducida al español de la Vulgata Latina, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Católicos por el Illmo. S.º D. Felipe Scio de San Miguel, Ex-provincial del Orden de las Escuelas Pías de Castilla, Tomo Primero del Antiguo Testamento*, A. Pons y C.ª, Libreros - Barcelona Editores, pp. xxxv-xlv.
- VERD, G. M. (1973): «El Padre Scío, traductor de la Biblia», *Estudios bíblicos* 32: 137-156.

